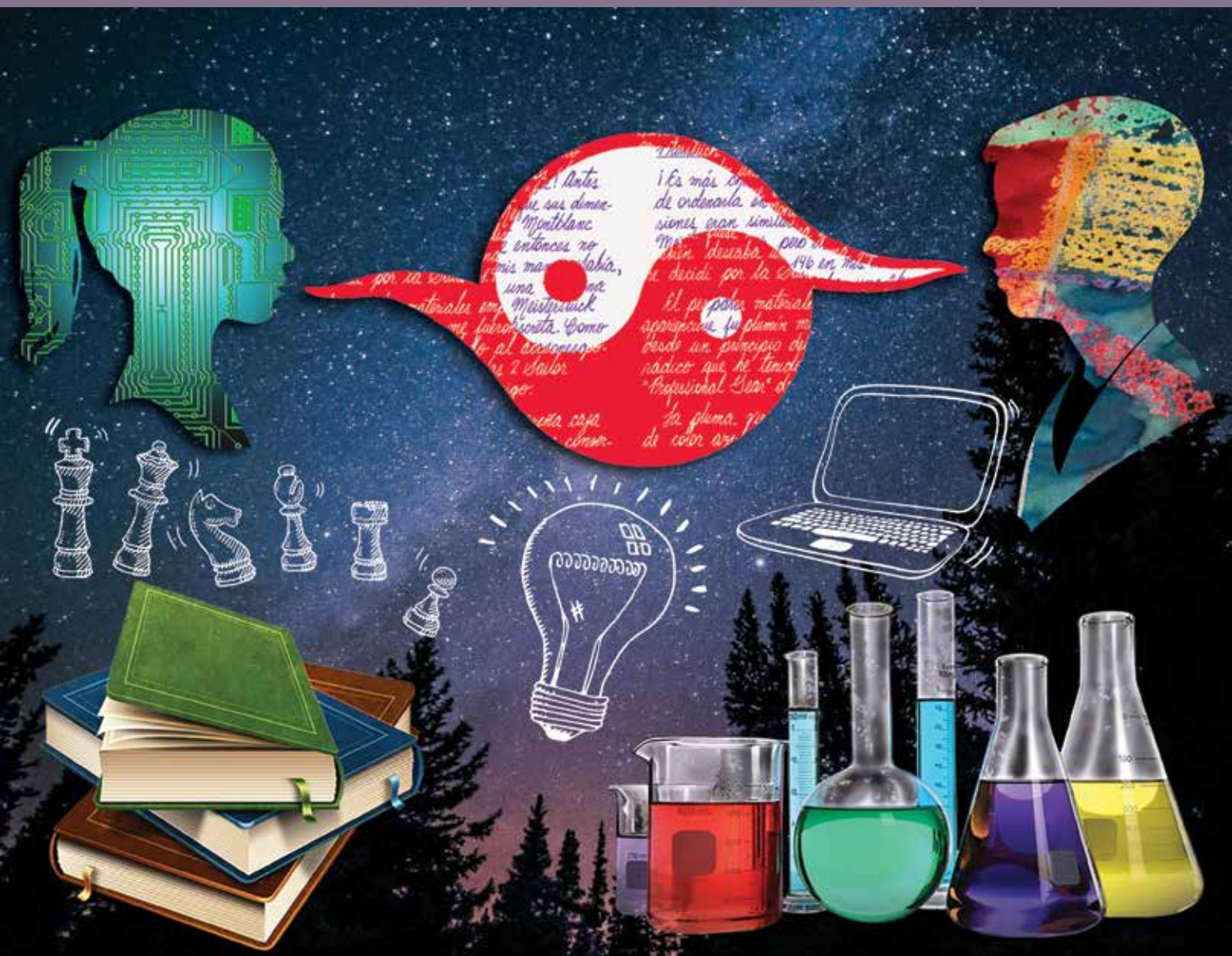


ÁMBITOS



AUTONOMÍA CURRICULAR

1. NATURALEZA Y RETOS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR

La Autonomía curricular se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Es de observancia nacional aunque cada escuela determinará la oferta de contenidos correspondiente a este componente curricular, con base en las horas lectivas que tenga disponibles, los principios establecidos en este *Plan* y los lineamientos que expedirá la SEP en 2018.

La Autonomía curricular es un componente innovador y flexible que se incorpora por primera vez al currículo de la educación básica en México. Por una parte, otorga a los estudiantes la oportunidad de aprender temas de su interés, desarrollar nuevas habilidades, superar dificultades, fortalecer sus conocimientos, su identidad y su sentido de pertenencia; para ello se conformarán grupos con niños y jóvenes de diferentes edades, lo que propiciará otro tipo de convivencia, necesaria en la escuela, ya que contribuye a la buena integración de la comunidad escolar. Por otra parte, ofrece a los profesores espacios para experimentar con nuevas metodologías que les permitan renovar su práctica docente. Asimismo, concede a la escuela, por medio de su CTE, de los estudiantes y las familias, la facultad para elegir e implementar propuestas curriculares que se deriven de temas definidos en las líneas de aprendizaje propias de cada ámbito de este componente curricular.

RETOS Y BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES

Las investigaciones muestran que los estudiantes que mejor puntuación obtienen en evaluaciones que miden el nivel de las habilidades cognitivas superiores, como PISA, dedican tiempo a aprender acerca de otros temas y a desarrollar otras habilidades en espacios extraacadémicos. Por lo que parece haber una correlación positiva entre el buen desempeño académico y la dedicación sistemática a tocar un instrumento, practicar algún deporte, jugar ajedrez o hacer trabajo comunitario.²⁵⁹

Hay estudios que demuestran que los estudiantes en México tienen una menor posibilidad de mostrar bajo rendimiento académico cuando asisten a escuelas que cuentan con una mayor oferta de actividades extracadémicas.²⁶⁰ Con esta premisa, el componente Autonomía curricular es el espacio en el cual se les ofrecen estas oportunidades de desarrollo que, se espera, beneficien en su forma-

²⁵⁹ Véase Dumont, Hanna, David Istance y Francisco Benavides (cords.), *op. cit.*

²⁶⁰ Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, *Estudiantes de bajo rendimiento ¿Por qué se quedan atrás y cómo ayudarles a tener éxito? Resultados Principales*, París, OCDE, 2016. Consultado el 11 de abril de 2017 en: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-Estudiantes-de-bajo-rendimiento.pdf> / Para saber más, véase Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Low-Performing Students: Why They Fall Behind and How to Help Them Succeed*, PISA, París, OCDE Publishing, 2016. Consultado el 14 de mayo de 2016, en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264250246-en>

ción integral y su desempeño relacionado con los otros dos componentes curriculares: Campos de Formación Académica y Áreas de Desarrollo Personal y Social.

Por otra parte, este componente origina el espacio para dar concreción al Capítulo Decimoquinto del Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que establece, en sus artículos 71, 72, 73 y 74, el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y tenidos en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y su madurez.²⁶¹ Especialmente las autoridades federales, estatales y municipales han de garantizar que las voces infantiles y juveniles sean escuchadas y tenidas en cuenta en asuntos del ámbito escolar, como este. Asimismo, esta Ley establece su derecho a ser informados acerca de las maneras en que su opinión ha sido valorada y considerada su solicitud.

PROPÓSITOS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR PARA LOS ESTUDIANTES

1. **Ampliar** sus horizontes y potenciar los conocimientos adquiridos en los otros dos componentes curriculares: los Campos de Formación Académica y las Áreas de Desarrollo Personal y Social.
2. **Reconocer** sus fortalezas y oportunidades para seguir aprendiendo.
3. **Ampliar** sus posibilidades de desarrollo al interactuar con estudiantes de otros grados.
4. **Interesarse** porque sus acciones lo beneficien a él y a los otros, y que actúe con base en los principios de solidaridad y respeto.
5. **Propiciar** una convivencia armónica y de respeto en la escuela y fuera de ella.
6. **Consolidar** su sentido de pertenencia en los diferentes ámbitos de su vida.
7. **Reconocer y valorar** la diversidad de su entorno.
8. **Garantizar** su derecho a participar, a ser escuchado y tenido en cuenta en la conformación de la oferta de Autonomía curricular.
9. **Tener** información acerca de las maneras en las que sus opiniones fueron valoradas y consideradas para conformar la oferta curricular.

RETOS Y BENEFICIOS PARA LOS PROFESORES

Este componente tiene como finalidad que la escuela sea un espacio incluyente, donde se valore la diversidad en el marco de una sociedad más justa y democrática. Ello demanda una renovación de la práctica docente que lleve a tener otra visión del trabajo en el aula. Asimismo, requiere que los docentes estén preparados para construir interacciones educativas significativas con creati-

²⁶¹ Véase “Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, *op. cit.*

vidad e innovación con el fin de estimular a los estudiantes para alcanzar los aprendizajes esperados, independientemente de su origen, género o condición socioeconómica.

PROPÓSITOS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR PARA LOS PROFESORES

1. **Movilizar** todas sus potencialidades para innovar y generar ambientes de aprendizaje con diversidad de contextos.
2. **Ofrecer** a sus estudiantes la oportunidad de aprender a aprender.
3. **Reconocer** las características, las necesidades y los intereses de sus estudiantes y su entorno.
4. **Desarrollar** diversas estrategias de intervención docente que les permitan trabajar simultáneamente con alumnos de diferentes edades y grados escolares.

RETOS Y BENEFICIOS PARA LA ESCUELA

La Autonomía curricular aspira a sentar las bases para que la escuela se renueve y replantee estrategias y compromisos con los cuales se fomente el trabajo colaborativo y colegiado. Con esta perspectiva se busca que, como parte de la planeación estratégica que ya desarrolla el CTE, este defina objetivos, metas, estrategias y formas de evaluación específicas para poner en marcha este componente curricular en cada escuela. Ello exige hacer un balance entre las fortalezas y las debilidades de cada escuela para diseñar mecanismos que potencien las primeras y disminuyan las segundas. También requiere construir un proceso de mejora continua, hacer uso efectivo del tiempo lectivo, y crear ambientes que propicien el aprendizaje, favorezcan el desarrollo de prácticas docentes flexibles, la participación social responsable y la rendición de cuentas.

En este tercer componente se reconoce la capacidad organizacional que tiene la comunidad escolar de la educación básica para decidir y comprometerse en materia curricular y con ello responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes y su entorno, y se le da a la escuela la facultad de decisión que ejercerá con responsabilidad para contribuir al logro de una educación de calidad. Este componente centra su atención en el contexto particular de cada escuela, considerando, en todo momento, los principios de la educación inclusiva, laica y gratuita.

En particular la escuela debe garantizar el derecho de niños y adolescentes a expresar sus intereses y necesidades, a opinar sobre la posible oferta curricular y a ser informados sobre el sentido que se dio a su participación y cómo esta fue valorada. Por su parte, el CTE y las autoridades tienen la obligación de Ley de disponer e implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, los mecanismos que garanticen la participación activa de sus estudiantes.

Cada escuela irá ejerciendo gradualmente esta nueva facultad de decidir y diseñar los espacios curriculares del tercer componente y lo hará con base en sus fortalezas organizacionales. A mayor capacidad organizacional, mayor Autonomía curricular. Es preciso señalar también que, si las decisiones que la escuela tome en materia no dieran los resultados deseados en la Ruta de mejora escolar, la supervisión escolar y las propias autoridades locales podrán intervenir en

el componente de Autonomía curricular hasta que la escuela corrija sus deficiencias y se fortalezca organizacionalmente con base en los lineamientos que expida la SEP.

De esta manera, la escuela pública podrá fortalecer su compromiso con los aprendizajes de los estudiantes, promover la renovación pedagógica de su planta docente y desempeñarse como promotora del cambio y de la transformación social. Con la Autonomía curricular, la comunidad escolar gana poder de decisión, mayor participación y, en definitiva, se incrementa su compromiso con la calidad de la educación.

PROPÓSITOS DE LA AUTONOMÍA CURRICULAR PARA LA ESCUELA

1. **Garantizar** la existencia y puesta en práctica de mecanismos de consulta, decisión, información y evaluación para detectar intereses y necesidades de los alumnos, así como para definir la oferta curricular.
2. **Ser** un espacio incluyente donde se valore la diversidad, en el marco de una sociedad más justa y democrática, se consideren las opiniones de todos los involucrados y se respeten sus derechos.
3. **Establecer** principios y valores que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo.
4. **Atender** las necesidades educativas específicas de los estudiantes y, escuchar sus consideraciones e informarlos con transparencia sobre las decisiones.
5. **Sentar** las bases para que se fortalezca el trabajo colaborativo y colegiado, el aprendizaje entre pares y la innovación.
6. **Asegurar** que las decisiones pedagógicas que se tomen estén orientadas a incrementar la presencia, participación y logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
7. **Fortalecer** una cultura pedagógica que apunte a la mejora de las prácticas de aula y a la interacción entre estudiantes, entre estudiantes y profesores, y entre profesores.
8. **Involucrar** a los padres de familia para establecer estrategias que permitan reconocer los intereses y necesidades de los estudiantes y posibiliten su integración independientemente de su edad y grado escolar.

OFERTA CURRICULAR

La oferta curricular que la escuela defina e implemente en el marco de este tercer componente debe responder a los intereses, habilidades y necesidades de sus estudiantes y de su contexto escolar y hacer el mejor uso de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponga la escuela. Los espacios curriculares de dicha oferta deberán cumplir los criterios establecidos en los lineamientos que emita la SEP. La puesta en marcha de la oferta curricular implica:

- **DEFINIR LOS ESPACIOS CURRICULARES DE LA OFERTA.**
- **SELECCIONAR EL ENFOQUE METODOLÓGICO.**
- **ASIGNAR RECURSOS.**

1. **Definir los espacios curriculares de la oferta.** Con base en los intereses de los estudiantes y las fortalezas, capacidades y recursos de la escuela, organizar un conjunto de espacios curriculares en cada uno de los cinco ámbitos de este componente curricular, a partir del universo de posibilidades que la SEP pondrá a disposición de las escuelas.
2. **Seleccionar el enfoque metodológico.** La llegada de la Autonomía curricular a la escuela trae consigo oportunidades para renovar las formas de trabajo escolar. Las actividades que se propongan a los estudiantes, como situaciones problemáticas o proyectos, deben ser de su interés y motivarlos para que movilicen todos sus conocimientos y habilidades mediante estrategias de trabajo colaborativo.

Se trata de promover aprendizajes situados, en función de la actividad, el contexto y la cultura en la que se produce. En grupos heterogéneos, el aprendizaje es mediado por las diversas perspectivas de los participantes y, por tanto, la interacción social es un factor determinante a tener en cuenta. La enseñanza que promueve un aprendizaje situado se centra en prácticas educativas auténticas, las cuales deben ser reales, relevantes y significativas para la vida cotidiana de los estudiantes.²⁶² Hay diversas estrategias metodológicas:

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)

Se parte de un problema que los estudiantes deben identificar e intentar resolver (ensayar, indagar o experimentar el modo de resolverlo), generalmente en pequeños grupos o de forma individual. Además, las situaciones deben ser potencialmente motivadoras, que inciten a plantearse la solución, a la búsqueda de información y recursos que lo ayuden a encontrar la solución más plausible. Las actividades giran en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar para resolver ese problema.

TRABAJO POR PROYECTOS

Es una técnica didáctica que incluye actividades que demandan que los estudiantes investiguen, construyan y analicen información en función de los objetivos específicos de una tarea determinada (proyecto) en la que se organizan actividades. La función principal del proyecto es posibilitar que los estudiantes desarrollen estrategias de organización de diversos conocimientos escolares mediante el tratamiento de la información. Durante el desarrollo de proyectos, los alumnos ganan autonomía y dan sentido social a sus aprendizajes.

ESTUDIO DE CASOS

Esta metodología plantea una situación problemática al estudiante para que este haga propuestas de tratamiento o solución. Se diferencia de otras metodologías, que también parten de situaciones-problema, en que los problemas

²⁶² Véase Díaz Barriga, Frida, *op cit.*



del caso se suelen presentar con estilo narrativo, como historias con una serie de atributos que evidencian la complejidad y multidimensión del problema. El docente puede tomar casos de la vida real o construir casos simulados; lo importante es que se construyan a partir de aspectos significativos de una materia o tema.

En suma, los Ámbitos de la Autonomía Curricular buscan una funcionalidad de los aprendizajes. Además de un proceso constructivo, la funcionalidad se logra cuando los estudiantes ven que el aprendizaje en la escuela encierra una utilidad para ellos, para poder comprender mejor el mundo que los rodea e intervenir en él.

Si bien el trabajo en este componente es un desafío para el docente, también es una oportunidad para innovar y establecer nuevas reglas de colaboración entre estudiantes y profesores. Algunas características que se deben tener en cuenta para desarrollar el trabajo docente en este componente:

- **PERCIBIR** al estudiante como el centro del proceso educativo.
- **CONOCER Y PROMOVER** los intereses de los estudiantes.
- **LOGRAR AMBIENTES** de aprendizaje que integren a todos los estudiantes y generen el trabajo colaborativo entre ellos.

- **TRASCENDER LA MEMORIZACIÓN** de conocimientos transmitidos, con el fin de que los estudiantes integren sus conocimientos para acceder a nuevos aprendizajes significativos.
- **DESARROLLAR ACTIVIDADES** en el aula de manera que el estudiante asuma un papel dinámico y el docente sea un facilitador del proceso.
- **ACERCAR AL ESTUDIANTE** a la experimentación, a la indagación y a la búsqueda de soluciones.
- **GENERAR EN EL ESTUDIANTE** altas expectativas de los logros que puede alcanzar.
- **DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE** la capacidad de análisis, síntesis y de colaboración.

ASIGNAR RECURSOS

Para el buen desarrollo de este componente es necesario que las comunidades escolares cuenten con más apoyo, recursos y acompañamiento para que, progresivamente, desarrollen las capacidades organizacionales que les permitan ejercer de manera responsable una mayor Autonomía curricular. En ese sentido las escuelas, como las de tiempo completo, que reciben recursos directos y cuya jornada diaria es más larga que la de las escuelas regulares podrán utilizar dichos recursos para el buen funcionamiento de la oferta curricular de este tercer componente.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CINCO ÁMBITOS

Este componente curricular se estructura en cinco ámbitos:

1. **Ampliar la formación académica**
2. **Potenciar el desarrollo personal y social**
3. **Nuevos contenidos relevantes**
4. **Conocimientos regionales**
5. **Proyectos de impacto social**

La Autonomía curricular ofrece a la escuela la facultad de decidir, con base en su contexto, y de acuerdo con los intereses, las habilidades y las necesidades particulares de los estudiantes, los ámbitos que resultan más pertinentes y adecuados incorporar a su oferta y con ello complementar el currículo obligatorio, pautado por los otros dos componentes curriculares: Campos de Formación Académica y Áreas de Desarrollo Personal y Social.

AMPLIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Este ámbito ofrece a los estudiantes oportunidades para profundizar en los aprendizajes de los Campos de Formación Académica, por lo que la escuela podrá ofrecer planteamientos curriculares relacionados con las asignaturas de los campos de Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración

y Comprensión del Mundo Natural y Social. También ofrece, con base en los resultados de desempeño de los educandos, sus intereses y los recursos de la escuela, la posibilidad de integrar a la oferta, planteamientos interdisciplinarios.

Asimismo, este ámbito ofrece la oportunidad para apoyar a los estudiantes cuyo desempeño, en alguna de las asignaturas de los Campos de Formación Académica, sea deficiente y requiera reforzamiento específico. En este caso, las evaluaciones de los docentes del Sistema de Alerta Temprana brindarán la información necesaria al CTE para definir qué contenidos requieren aprender y para definir la composición de los grupos de estudio.²⁶³

Algunos ejemplos de los temas para los espacios curriculares de este ámbito son:²⁶⁴

- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS
- NIVELACIÓN ACADÉMICA
- TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL Y ESCRITA
- ORATORIA, EXPRESIÓN Y ARGUMENTACIÓN ORAL
- SOCIEDAD DE DEBATES Y ARGUMENTACIÓN
- SOCIEDAD DE DEBATES SOBRE DILEMAS ÉTICOS
- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS COGNITIVOS
- TALLER DE MATEMÁTICAS LÚDICAS
- TALLER DE CÁLCULO MENTAL Y OTRAS DESTREZAS MATEMÁTICAS
- AJEDREZ
- TALLERES DE LECTURA Y BIBLIOTECA
- TALLER DE ESCRITURA CREATIVA
- TALLER DE POESÍA Y RECITALES POÉTICOS
- TALLER DE LECTURA Y DISCUSIÓN DE LIBROS INFORMATIVOS
- TALLER DE INVESTIGACIÓN CON DOCUMENTOS HISTÓRICOS ORIGINALES
- TALLER DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS
- LENGUA INDÍGENA PARA HABLANTES DEL ESPAÑOL
- LENGUA DE SEÑAS MEXICANA
- ENSEÑANZA DEL SISTEMA BRAILLE
- LABORATORIO DE EXPERIMENTOS
- TALLER DE EXPLORACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE
- LABORATORIO DE COMPUTACIÓN
- HUERTO ESCOLAR

²⁶³ En el caso de que fuera necesario conformar grupos de “Nivelación académica”, estos deberán estar integrados por estudiantes de 3° a 6° grado de primaria o bien de 1° a 3° de secundaria. Los alumnos que participen en estos grupos pueden acceder por lo menos a otro espacio curricular de la oferta de Autonomía curricular.

²⁶⁴ Es una lista ilustrativa, no exhaustiva. Algunas de las temáticas, por su naturaleza, pueden plantearse de manera transversal o interdisciplinar. Los temas y sus marcos conceptuales se publicarán en los lineamientos que la SEP emita para el componente Autonomía curricular.



POTENCIAR EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Las Áreas de Desarrollo Personal y Social cuentan con menos periodos lectivos fijos que las asignaturas de los Campos de Formación Académica. Una de las razones para ello es que, debido a la variabilidad de intereses de los estudiantes en esta esfera, resulta preferible ofrecerles oportunidades de desarrollo más acordes con sus necesidades particulares, lo que se dificulta en los periodos lectivos fijos, pero sí es posible hacerlo en el marco del tercer componente curricular. De ahí que el objetivo principal del segundo ámbito de la Autonomía curricular sea ofrecer a los estudiantes espacios para ampliar sus conocimientos y experiencias en relación con las artes, aplicar su creatividad, mejorar el conocimiento que tienen de sí y de los demás, posibilitar formas de convivencia e interacción basadas en principios éticos, así como participar en juegos motores y actividades físicas, de iniciación deportiva y deporte educativo.

Profundizar en la naturaleza y características de distintas artes contribuye al desarrollo integral de los estudiantes ya que se fortalecen, al mismo tiempo, procesos cognitivos y de sensibilidad estética, además de promover el derecho al acceso a la cultura, así como el aprecio del patrimonio artístico nacional y del mundo.

En este ámbito se busca favorecer el desarrollo de actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal, la comprensión y regulación de las emociones e igualmente a la capacidad para establecer relaciones interpersonales —procesos estrechamente relacionados—, en los cuales los estudiantes de educación básica logren un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social.

Finalmente, se busca contribuir a la formación integral de niños y adolescentes mediante aprendizajes que les permitan adquirir conciencia de sí, mejorar sus desempeños motores, canalizar su potencial creativo y promover el cuidado de su cuerpo.

Algunos ejemplos de los temas para los espacios curriculares de este ámbito son:²⁶⁵

- LA CREATIVIDAD EN EL ARTE
- GRANDES CREADORES EN LA HISTORIA DEL ARTE
- LAS OBRAS DE ARTE QUE HAN CAMBIADO EL MUNDO
- MUSEOGRAFÍA Y CURADURÍA
- MUSEOS DEL MUNDO
- LECTURA DE IMÁGENES
- TALLER DE ARTES VISUALES
- CLASES PARA APRENDER A TOCAR UN INSTRUMENTO MUSICAL
- ENSAMBLE MUSICAL
- ORQUESTAS ESCOLARES Y CONCIERTOS MUSALES
- CANCIONES Y POESÍA
- TALLER DE DANZA
- DANZA Y PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES DE ZONA
- TEATRO MUSICAL
- TEATRO ESCOLAR
- TALLER DE PINTURA
- TALLER DE GRABADO EN LINÓLEO
- TALLER DE ARTESANÍAS
- VIDEO, INSTALACIÓN Y *PERFORMANCE*
- ACTIVACIÓN FÍSICA PARA MANTENERSE EN FORMA
- ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
- DEPORTES QUE SE PRACTICAN EN EQUIPO: FUTBOL, BASQUETBOL, BEISBOL, VOLIBOL. PARTICIPACIÓN EN LIGAS DEPORTIVAS ESCOLARES, DE ZONA, ESTATALES Y NACIONALES
- GIMNASIA OLÍMPICA, AERÓBICA, RÍTMICA Y ARTÍSTICA
- NATACIÓN Y CLAVADOS
- ARTES MARCIALES: KARATE, JUDO, TAE KWON DO, CAPOEIRA
- NUTRICIÓN Y GASTRONOMÍA PARA CONSERVARSE SANO Y CON UN PESO ADECUADO
- TALLER DE COCINA
- CONVIVENCIA ESCOLAR
- AUTOESTIMA Y HABILIDADES SOCIALES
- AUTOCONOCIMIENTO Y ASERTIVIDAD
- MANEJO DE EMOCIONES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- LIDERAZGO

Algunos de estos planteamientos requieren infraestructura o equipamiento del que no dispone la mayoría de las escuelas, por lo que si alguna escuela propone ofrecer

²⁶⁵ Es una lista ilustrativa, no exhaustiva. Los temas y sus marcos conceptuales se publicarán en los lineamientos que la SEP emita para el componente Autonomía curricular.

espacios curriculares que requieran alberca, gimnasio, teatro, o alguno semejante, el director deberá de gestionar con las autoridades educativas y los responsables de administrar tales inmuebles, el acceso y uso de estos, así como garantizar la seguridad de los alumnos.

Por otra parte, si una escuela cuenta con infraestructura apropiada para algunas de estas actividades podrá facilitar su uso a los estudiantes de escuelas cercanas, mediante acuerdo entre directores y CEPSE. En ambos casos, los acuerdos serán más factibles si se establecen en cada zona escolar, con la participación de varias escuelas y la coordinación de la supervisión escolar. Las escuelas que cuenten con recursos propios (sean de transferencias federales u otros) podrán utilizarlos para rentar dicha infraestructura pero también pueden recurrir, para este fin, al apoyo de las autoridades municipales o estatales, así como hacer alianzas, en el sentido que se plantea en el segundo apartado de este *Plan*.

NUEVOS CONTENIDOS RELEVANTES

Este ámbito brinda la posibilidad de sumar al currículo temas de gran interés para los estudiantes pero que no se tratan en las asignaturas y áreas del currículo obligatorio porque son susceptibles de aprenderse fuera de la escuela.

Algunos de estos son cada vez más relevantes para la vida y de mayor interés para los estudiantes, por ello cada escuela ha de definir, con base en su Ruta de mejora escolar, la pertinencia de impartirlas en su contexto particular. Por ello, la escuela y el CTE ha de considerar también recursos para contratar docentes capacitados o para capacitar a docentes interesados en impartir algún tema específico. Como en todo lo que se ponga en marcha en la escuela, la calidad es fundamental y no debe incurrirse en improvisaciones.

Algunos ejemplos de los temas para los espacios curriculares de este ámbito son:²⁶⁶

- INICIATIVA Y EMPRENDIMIENTO
- EDUCACIÓN FINANCIERA
- ROBÓTICA
- PROGRAMACIÓN
- PENSAMIENTO ALGORÍTMICO
- INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA
- DISEÑO DE JUEGOS INTERACTIVOS
- ANIMACIÓN POR COMPUTADORA Y CUADRO POR CUADRO (*STOP MOTION*)
- HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN
- USO INTELIGENTE DE LAS REDES SOCIALES
- INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
- RETOS DEL MUNDO ACTUAL

²⁶⁶ Es una lista ilustrativa, no exhaustiva. Los temas y sus marcos conceptuales se publicarán en los lineamientos que la SEP emita para el componente Autonomía curricular.

- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EN EL SIGLO XXI
- CREACIÓN DE JUGUETES
- RECICLAJE Y ELABORACIÓN DE PAPEL
- DERECHOS DE LOS NIÑOS
- CULTURA DE LA LEGALIDAD
- EDUCACIÓN VIAL
- DERECHOS HUMANOS
- ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE CAMBIO CLIMÁTICO
- PROBLEMÁTICAS EMERGENTES (EPIDEMIAS, NUEVAS ENFERMEDADES, CONFLICTOS ENTRE PAÍSES, ETCÉTERA)
- EQUIDAD DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL
- FILOSOFÍA PARA NIÑOS

CONOCIMIENTOS REGIONALES²⁶⁷

La finalidad de este ámbito es fortalecer la identidad estatal, regional y local de los alumnos, ya que esta contribuye a que ellos se reconozcan como ciudadanos responsables y conscientes de que sus acciones transforman la sociedad de la que son parte, el espacio geográfico en el que se desarrollan y el patrimonio cultural y natural que heredaron de sus antepasados.

Este ámbito brinda a los alumnos la posibilidad de ampliar sus saberes acerca de su cultura y sus tradiciones locales, con esto se pretenden estimular el desarrollo de temas de interés estatal, regional o local para que integren conocimientos del entorno social, cultural y natural de su entidad.

Algunos ejemplos de los temas para los espacios curriculares de este ámbito son:²⁶⁸

- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL (LOCAL, ESTATAL O REGIONAL)
- TALLERES DE TECNOLOGÍA
- TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA LOCALIDAD
- ARTESANÍAS LOCALES
- LECTURA DE AUTORES LOCALES
- FLORA Y FAUNA LOCALES
- LENGUAS ORIGINARIAS
- MICROHISTORIA
- HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE LA ENTIDAD
- SITIOS Y LUGARES HISTÓRICOS
- CULTIVO DE HORTALIZAS Y PLANTAS MEDICINALES EN LA LOCALIDAD

²⁶⁷ La definición de la propuesta curricular para este ámbito se hará en cada entidad federativa y participará la autoridad educativa local como lo establece el Artículo 14 de la LGE. La SEP y cada autoridad educativa local publicarán conjuntamente la oferta de cada entidad por nivel educativo. Véanse los lineamientos que para ello emita la SEP.

²⁶⁸ Es una lista ilustrativa, no exhaustiva. Los temas y sus marcos conceptuales se publicarán en los lineamientos que la SEP emita para el componente Autonomía curricular.

- EDUCACIÓN AMBIENTAL CONTEXTUALIZADA
- ÁRBOL GENEALÓGICO
- ORIGEN DE LOS NOMBRES Y APELLIDOS
- TRADICIONES CULINARIAS
- PUEBLOS MÁGICOS
- FIESTAS Y TRADICIONES (LOCALES, ESTATALES O REGIONALES)
- SITIOS Y LUGARES HISTÓRICOS

EL FUTURO DE LOS TALLERES DE TECNOLOGÍA

En este ámbito se incluyen los talleres de tecnología que, en su origen, estuvieron vinculados con las actividades laborales, y al ser la educación secundaria el último tramo de la educación obligatoria, en los años 70 del siglo pasado, se consideró pertinente formar a los alumnos con alguna especialidad técnica en la perspectiva de su consecuente incorporación al ámbito laboral. Sin embargo, este loable propósito no se ha cumplido a cabalidad. Hay estudios que muestran que la trayectoria laboral de los egresados de secundaria no se fundamenta en el oficio aprendido en el taller de tecnología que cursaron.²⁶⁹ Tampoco si continúan estudiando siguen en la línea cursada en el taller, incluso para algunos que no tuvieron buenas experiencias en este contexto su decisión de seguir estudios postsecundarios los alejó de la tecnología cursada en la secundaria. Otros estudios aseguran que lo aprendido en estos talleres tiene un uso más doméstico que laboral.²⁷⁰ En conclusión y a la luz de los planteamientos del *Modelo Educativo*, este espacio curricular requiere un análisis en profundidad y una reorganización de los recursos.

La educación secundaria ya no es el nivel terminal de la educación obligatoria. En este sentido, las escuelas de educación secundaria, y en particular las secundarias técnicas, tienen una oportunidad inigualable para renovarse analizando la pertinencia y relevancia, uno a uno, de los talleres que han venido impartiendo y si estos responden al contexto de su localidad, estado y país o bien se brindan la oportunidad de abrir los espacios a temas de interés para sus alumnos. Y, de esa forma, evitar que todos los alumnos cursen el mismo taller, sin tener en cuenta sus intereses y necesidades.

En consecuencia, la AEL establecerá los mecanismos que considere pertinentes para convocar a supervisores, directores y docentes de secundarias y, de manera conjunta, establecer estrategias que permitan a cada escuela secundaria hacer estos análisis, apoyándose en sus órganos colegia-

²⁶⁹ Véase Messina Raimondi, Graciela “Jóvenes egresado de la secundaria técnica mexicana. Un estudio de trayectorias”, en *Perfiles educativos*, vol. 35, núm. 141, México, enero 2013. Consultado en abril de 2017 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000300004

²⁷⁰ Véase Lauglo, Jon, “Vocationalised Secondary Education Revisited”, en Jon Lauglo y Rupert Maclean (eds.), *Vocationalisation of Secondary Education Revisited*, Dordrecht, UNESCO/International Center for Technical and Vocational Education and Training (UNEVOE)/ Banco Mundial/Springer Press, 2005, pp. 3-50.



dos, CTE, CEPSE y consultando también a los alumnos, pues, como ya se dijo, ese es su derecho.

Si la conclusión de este análisis es continuar impartiendo algunos talleres de tecnología, se debe considerar que su organización debe apegarse a los lineamientos de la Autonomía curricular y dejar de lado antiguos usos y costumbres. En ese sentido, por ejemplo, los grupos deben integrarse por alumnos de los tres grados y seguir metodologías de enseñanza que los motiven y los retén.

Es importante señalar que la decisión que se tome en cada escuela, deberá garantizar los derechos laborales de los docentes de tecnología de manera plena. También se debe dar oportunidad a estos profesores de actualizarse para que puedan hacerse cargo de otros espacios curricular, en el marco de este tercer componente.

PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL

Este ámbito proporciona a la escuela la posibilidad de fortalecer vínculos con la comunidad a la que pertenece. El desarrollo de proyectos de impacto social implica el establecimiento de acuerdos entre la comunidad escolar, las autoridades y grupos organizados no gubernamentales. Estos lazos han de ser de beneficio para ambas partes y particularmente han de incidir positivamente en la formación integral de los alumnos.

Para lo anterior, la escuela y el CTE deberán elegir e implementar proyectos a partir de una planeación estratégica que considere a los alumnos, padres de familia y a la comunidad; a partir de temas como la salud, el medioambiente, la cultura y sociedad; recursos locales y renovables. Los proyectos deben promover y fortalecer la convivencia y el aprendizaje en ambientes colaborativos entre alumnos, maestros y miembros de la comunidad para contribuir a su desarrollo.

Algunos ejemplos de los proyectos que se podrían abordar en la oferta educativa de este ámbito son:²⁷¹

²⁷¹ Es una lista ilustrativa, no exhaustiva. Los temas y sus marcos conceptuales se publicarán en los lineamientos que la SEP emita para el componente Autonomía curricular.



- CUIDADO DE LA SALUD
- ALIMENTACIÓN SALUDABLE
- VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- MEDIOAMBIENTE (AIRE, AGUA Y SUELO)
- HUERTOS Y ELABORACIÓN DE COMPOSTA
- HERBOLARIA
- CUIDADOS BÁSICOS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS
- ESCUELA Y SU COMUNIDAD
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- INCLUSIÓN Y EQUIDAD
- ELIMINACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

ESCUELAS DE VERANO

Las escuelas de verano pueden concebirse como una extensión de las actividades del ciclo escolar en el componente de la Autonomía curricular, que se calendariza en una parte del periodo vacacional. Las escuelas de verano buscan que los alumnos aprovechen mejor sus vacaciones de verano. Al igual que otras medidas de la Reforma Educativa, la creación de estas tiene el objetivo de mejorar la calidad de la educación y también la equidad, al ofrecer en escuelas públicas actividades físicas, deportivas, culturales, así como de reforzamiento académico a los hijos de aquellos padres de familia que así lo deseen. A diferencia del resto de contenidos programáticos descritos en esta última sección del *Plan*, la participación en las actividades de verano es completamente voluntaria.

3. HORAS LECTIVAS

Derivado de la distribución de periodos lectivos anuales para cada campo del componente Formación académica y para las áreas de componente Desarrollo personal y social, así como por el número de horas de jornada escolar de cada nivel educativo, se determina el número de periodos lectivos para la implementación del componente Autonomía curricular.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Los periodos lectivos que se destinan a la semana por tipo de jornada son:

- **PARA ESCUELAS CON JORNADA REGULAR**, son dos periodos lectivos a la semana para el componente Autonomía curricular.
- **PARA ESCUELAS CON JORNADA DE TIEMPO COMPLETO**, los periodos lectivos para el componente Autonomía curricular pueden ser de hasta 27 a la semana.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los periodos lectivos que se destinan a la semana por tipo de jornada son:

- **PARA ESCUELAS CON JORNADA REGULAR**, los periodos lectivos para el componente Autonomía curricular son 2.5 a la semana.
- **PARA ESCUELAS CON JORNADA DE TIEMPO COMPLETO**, los periodos lectivos para el componente Autonomía curricular pueden ser de hasta 20 a la semana.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los periodos lectivos que se destinan a la semana por tipo de jornada son:

- **PARA ESCUELAS CON JORNADA REGULAR**, los periodos lectivos para el componente Autonomía curricular son 4 a la semana.
- **PARA ESCUELAS CON JORNADA DE TIEMPO COMPLETO**, los periodos lectivos para el componente Autonomía curricular pueden ser hasta 14 a la semana.

